

RESOLUCIÓN NÚMERO- 0687

05 JUN 2015

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 26 DE 2015, QUE TIENE POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que se requiere la construcción y adecuación de la planta física y la dotación de equipos, maquinaria y recursos tecnológicos, que ayuden a la gestión de la acreditación institucional.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada No. 26 de 2015, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 26 de 2015, las siguientes:

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 26 DE 2015	05 DE JUNIO DE 2015
INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO	05 DE JUNIO DE 2015. PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN : www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 09 DE JUNIO DE 2015 EN RECTORIA UFPS. CORREO ELECTRÓNICO: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2015 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	HASTA LAS 4:00 P.M. DEL 16 DE JUNIO DE 2015, EN SECRETARIA GENERAL DE LA UFPS (TERCER PISO, ED. TORRE ADMINISTRATIVA).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	17 DE JUNIO DE 2015
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	17 DE JUNIO DE 2015, EN LA PÁGINA WEB DE LA UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 18 DE JUNIO DE 2015, EN RECTORIA DE LA UFPS. rectoria@ufps.edu.co

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No: 0687

05 JUN 2015

PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES DE RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 19 DE JUNIO DE 2015, EN PAGINA WEB (www.ufps.edu.co)
ADJUDICACIÓN	22 DE JUNIO DE 2015
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2015

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector